



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Sistema de Transporte Colectivo

Hallan a menor desaparecida en metro Ermita

¿LE HAS VISTO?

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE MAYO DE 2019



NOMBRE: JESSICA AJANI ONTIVEROS MARTINEZ

SEXO: MUJER	EDAD: 14 AÑOS
COMPLEJIÓN: DELGADA	ESTATURA: 1.72
TEZ: APIÑONADA	CARA: ALARGADA
FRENTE: MEDIANA	NARIZ: CHICA
BOCA: PEQUEÑA	LABIOS: DELGADOS
CEJAS: DELINEADAS	MENTÓN: REDONDO
TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS, CAFÉ OSCURO	
TIPO Y COLOR DE CABELLO: QUEBRADO, CASTAÑO OSCURO	

Ciudad de México.- Florencia Serranía S. , directora de STC capitalino anunció a través de su cuenta de Twitter que la menor desaparecida Jessica Ajani Ontiveros Martínez fue localizada por las autoridades, luego de reportarse su desaparición el día de ayer en la estación del metro Ermita.

La funcionara agradeció la coordinación de su dependencia con el gobierno capitalino, la PGJDF, la SSP y el C-5 para lograr localizar a la menor.

Florencia Serranía S@FirenzeM

Mi reconocimiento a los trabajos coordinados de la @PGJDF_CDMX, @SSP_CDMX, @C5_CDMX y @MetroCDMX del @GobCDMX. Juntos logramos localizar a la menor extraviada y captada por nuestras cámaras durante su paso por la estación Ermita.

JMCG

EnCorto

DAN CON JOVEN DESAPARECIDA

Una joven de 14 años que habían reportado como extraviada pudo ser ubicada. La adolescente desapareció la tarde del miércoles 15 de mayo y fue localizada este viernes alrededor de las 13:00 horas, en el domicilio de un amigo, sana y salva. La revisión de cámaras de videovigilancia del Metro aportó datos para dar con su paradero. Dalila Sarabia

Encuentran a menor. Ayer hallaron a Jessica Ajani Ontiveros, quien desapareció el 14 de mayo cuando se dirigía a Marina Nacional para reunirse con su mamá; fue hallada en la colonia El Arenal, de Venustiano Carranza.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

45
HORAS

estuvo ausente la menor, quien llamó a su madre antes de desaparecer desde la estación Ermita.

Vinculan a siete por muerte en Tacubaya

CRISTINA HERNÁNDEZ

Cuatro mujeres y tres hombres fueron vinculados a proceso por la muerte de María Guadalupe Fuentes Arias, quien el 16 de febrero sufrió un infarto cerebral isquémico dentro de la estación del Metro Tacubaya.

Los imputados fueron acusados por el Ministerio Público de homicidio culposo; sin embargo, podrán llevar su proceso en libertad.

Un juez de control les impuso la firma periódica en la Unidad de Medidas Cautelares del Tribunal Superior de Justicia y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la indagatoria.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los servidores no brindaron la atención médica inmediata a la víctima, quien se desvaneció en los andenes del STC.

María Guadalupe fue llevada a las oficinas del jefe de estación, donde permaneció abandonada por tres horas.

Después, policías bancarios la sacaron en hombros, pues no podía sostenerse de pie, y la dejaron afuera de la Línea 1.

La mujer permaneció 16 horas a la intemperie, tirada y sin poder pedir ayuda, donde, incluso, fue robada.

Al día siguiente, paramédicos la trasladaron al Hospital General Regional 1 del IMSS, donde murió a los tres días.

Vinculan 7 a proceso por muerte en Metro

CRISTINA HERNANDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Cuatro mujeres y tres hombres fueron vinculados a proceso por la muerte de María Guadalupe Fuentes Arias, quien el 26 de febrero sufrió un infarto cerebral en la estación Tacubaya, por desatención médica.

Los imputados fueron acusados por el Ministerio Público del delito de homicidio culposo, sin embargo, podrán llevar su proceso en libertad.

Las autoridades no informaron la identidad de los imputados, si son empleados del Metro o policías, ni qué participaron tuvieron en el incidente.

Un Juez de Control les impuso como medida cautelar la firma periódica en la Unidad de Medidas Cautelares del Tribunal Superior de Justicia.

Fijó plazo de 2 meses para el cierre de investigaciones.

María Guadalupe no recibió atención médica y fue llevada a las oficinas del Jefe de estación, donde permaneció abandonada por tres horas.

Después, policías bancarios la sacaron en hombros, pues no podía sostenerse de pie, y la dejaron afuera.

La mujer permaneció 26 horas tirada y sin poder pedir ayuda, donde fue robada y pasó la noche sin cobijo.

Al día siguiente, paramédicos la trasladaron al Hospital General Regional 1 del IMSS, donde murió 3 días después.



26 DE FEBRERO María Guadalupe falleció por falta de atención médica.

Por muerte de usuaria del Metro, procesan a siete

Por Kevin Ruiz >
kevin.ruiz@razon.com.mx

UN JUEZ control vinculó a proceso a siete personas, cuatro mujeres y tres hombres, por su probable participación en el delito de homicidio culposo cometido en contra de María Guadalupe usuaria del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro quien murió el pasado 16 de febrero tras sufrir un derrame cerebral en la estación Tacubaya.

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México informó que el togado determinó como medida cautelar la firma periódica de los inculcados en la Unidad de Medidas Cautelares; además fijó un plazo de dos meses para el cierre de las investigaciones.

> el dato

EN EL PROCESO que se sigue por este caso, están involucrados la jefa de estación, los policías y los paramédicos que emitieron el diagnóstico equivocado.

El día de los hechos, presuntamente los imputados no brindaron la atención médica inmediata a la víctima, de 56 años, quien se había desvanecido en los andenes de dicho lugar, lo que ocasionó que existiera un retardo que fue determinante para que falleciera.

La Agencia 50 del Ministerio Público de la PGJ inició una carpeta de investigación por la posible omisión o falla de la Jefa de Estación del Metro Tacubaya, quien fue separada de su cargo, al igual que cinco elementos de la Policía Bancaria Industrial (PBI).

LA PGJ informa que fueron vinculados por homicidio culposo; juez de control fija dos meses para el cierre de las indagatorias

A su vez, paramédicos de la alcaldía Miguel Hidalgo determinaron en su diagnóstico que la mujer estaba bajo los influjos del alcohol y enervantes; sin embargo, los estudios médico-forenses no arrojaron indicios de ello en el cuerpo de María Guadalupe.

En su momento, este diario conversó José Luis Fuentes, hermano de la víctima quien sólo pidió justicia para su familiar. Además el abogado Rodrigo Guerra Wong le ofreció los servicios de su despacho jurídico para poder delegar las responsabilidades de los servidores.

Por este caso, el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, tuvo que pedir disculpas públicas por el actuar de sus efectivos, quienes sacaron a la intemperie por más de 29 horas a una mujer que sufrió un infarto cerebral en la estación.

29

Horas estuvo la mujer afuera del Metro sin ser atendida



Foto-Cuartoscuro

MARÍA GUADALUPE fue abandonada afuera del Metro Tacubaya, el 16 de febrero.

ESTACIÓN TACUBAYA

Procesan a 7 por muerte de una mujer en el Metro

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Los responsables, cuatro mujeres y tres hombres, deberán presentarse a firmar periódicamente en la Unidad de Medidas Cautelares y en dos meses un Juez de Control dictará la sentencia final sobre este caso.

Los hechos por los que se juzga a estas personas, ocurrieron el pasado 16 de febrero en la estación Tacubaya del Sistema de Transporte Colectivo.

De acuerdo con testigos, María Guadalupe de 56 años, se desvaneció en los andenes del Metro por lo que fue llevada a la oficina de la jefa de estación.

Después de tres horas y tras ser valorada por paramédicos que señalaron que la víctima estaba en estado de ebriedad, elementos de la Policía Bancaria e Industrial, sacaron a la mujer de la estación y la abandonaron.

Su familia no tenía conocimiento de este hecho y debido a que Guadalupe no regresó a casa, acudieron a las autoridades a reportar su desaparición por lo que se emitió una ficha de localización.

Esto permitió que fuera ubicada y trasladada a un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde murió.

En el proceso que se sigue están involucrados la jefa de estación, los policías y los paramédicos que emitieron el diagnóstico equivocado.

— Wendy Roa

MURIÓ EN METRO TACUBAYA

Enjuiciarán a 7 por no ayudar a mujer

Por no brindarle atención médica oportuna a una usuaria del Metro, un juez de Control vinculó a proceso a cuatro mujeres y tres hombres por su probable participación en el delito de homicidio culposo.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) aportó los elementos de prueba del caso en agravio de una usuaria del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, quien no recibió la atención médica debida, lo cual de-



Se desmayó en los andenes.

ESPECIAL

rivó en su deceso. El juzgador ratificó a los siete imputados la firma periódica en la Unidad de Medidas Cautelares y fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigaciones. El pasado 16 de febrero, los imputados no brindaron la atención médica inmediata a la víctima, quien se había desvanecido en los andenes de la estación Tacubaya, lo que ocasionó que existiera un retardo, que fue determinante para su fallecimiento.

Redacción

Inmediaciones del CH estuvieron semivacías

A cuatro días de contingencia ambiental extraordinaria, las calles en las inmediaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México lucieron casi vacías y llenas de polvo.

En las aceras, sólo el sonido de las escobas movidas al compás que le marcan los barrenderos, mientras alguna melodía que alguien en situación de calle emite en sus precarias condiciones, entre el ruido discreto de los automóviles que circulaban en las primeras horas del día por las céntricas calles.

Algunos niños de la mano de sus madres, quienes tuvieron que buscar dónde dejar a sus vástagos porque desde el miércoles no hay clases en los niveles preescolar, primaria y secundaria debido a la fuerte conta-

minación que afecta a la metrópoli.

A los dos millones 746 mil 818 de alumnos matriculados en este ciclo escolar en el sistema educativo de la capital, el segundo más grande del país, se sumaron los estudiantes y maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quienes tampoco asistieron a las aulas.

Los primeros días era todo risa y diversión, comenta una mujer que con bolso, mochila con dibujos animados y dos loncheras en mano, lleva a su hijo a casa de la abuela para poder ir a trabajar; "no queda de otra", dijo con resignación al señalar que tuvo que levantarse dos horas antes para hacer el trayecto desde el Centro hasta el sur de la ciudad.

A diferencia de este jueves, hubo menos niños en las calles y en los sistemas de transporte público como el Metro y el Trolebús, al parecer otras tantas madres tomaron sus provisiones y los dejaron donde pudieron; los niños descansan pero sus padres no, lamenta otra mujer aferrada a un tubo de un vagón del Metro.

Ella dejó a sus dos hijas con su mamá desde el miércoles que se celebró el Día del Maestro pensando que las recogería esa tarde, pero ante la contingencia las menores siguen donde la abuela y hasta hoy que salga de su trabajo piensa ir a buscarlas, "no importa si llueve, truena o relampaguea", al cabo que ya mañana es fin de semana.

El viernes se aplicó por tercer día consecutivo el doble Hoy No Circula y aun cuando se esperaba una mayor afluencia en el transporte público, el número de pasajeros fue normal, aunque con un mejor avance en el Metro y menos personas que intentan subir a los vagones.



» SOBRE LA
MARCHA

Carlos
Urdiales

urdiales@prodigy.net.mx

No se ve claro

La terca realidad no sabe de prédicas o arengas, nuestros retos rebasan sexenios, Lopacan regímenes de estreno, épicas transformadoras se ahogan en humos pueriles y desatendidos, día a día la sociedad padece y disfruta los buenos, regulares y malos resultados de sus gobiernos.

El desempeño de funcionarios públicos traspasa la imaginaria de sus discursos; no se ve claro el cambio por decreto en los mercados; la economía no sale del neoliberalismo, la tumba de la corrupción está vacía, la ineficiencia en la administración pública, en los tres niveles de gobierno, no se ha erradicado; no se ve claro cómo la terca realidad nacional atienda la voluntad del nuevo régimen.

Lo cotidiano nos enseña que la austeridad es relativa, que su mérito depende de resultados. El recorte presupuestal a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), asegura hoy la 4T, no incidió en los incendios de la pradera nacional que nos confronta con micropartículas contaminantes que nos paralizan y ante las cuales, no había protocolos.

Los recortes a estancias infantiles transformaron un programa social perfectible en clientelismo político cuestionable, la centralización en la compra de medicamentos en la Secretaría de Hacienda descarrila el abasto oportuno de insumos a hospitales y de atención, a pacientes impacientes; nuevas mecánicas burocráticas atorán pagos a pensionados y a becarios; vetos profilácticos a licitantes diversos erosionan la certidumbre jurídica del Estado.

El Presidente López Obrador eligió la parábola de barrer las escaleras de arriba hacia abajo al ilustrar su determinación para combatir la corrupción nacional a partir del austero ejemplo de la 4T; el problema es que dicha alegoría es demasiado simplista.

La urgente higiene pública pasa por la aceptación de que, en esta casa de todos, no hay hora para barrer y trapear; el tránsito en dichas escaleras es como en las del Metro, incesante, en doble sentido, sin pausa que permita alegremente echar la tierra a escalones inferiores sin asfixiar a los transeúntes de la imaginaria grada.

18 MAY 2019

Página: 2 Sección: _____

**PARADÓJICA-
MENTE**, la emer-
gencia ambiental
permite ver cómo
la terca realidad es
más compleja que
la didáctica trans-
formadora que, por
mejores intenciones
que enarbole, debe
hacer más en todos
sus frentes

Arreglar por decreto la moral y acción nacional requiere adentrarse en las entrañas de una sofisticada y saturada maquinaria de avión, cambiar y arreglar componentes en pleno vuelo, sin aterrizar, sin margen para errores, sin tolerancia a curvas de aprendizaje de una tripulación que, en más de un caso, no estaba en activo y otros que aprendieron de aeronaves ya en desuso.

No se ve claro cómo los índices de violencia se contengan, menos aún que bajen. Los llamados al correcto comportamiento de traviesos y desubicados son insuficientes, ni la multiplicación de programas sociales de financiamiento directo a sectores vulnerables arregla la tragedia; el amor y paz se visten de verde olivo, se disimulan en una Guardia Nacional civil que ya opera, como en antaño, reactiva a las crisis que por aquí y por allá surgen un día y otro también.

Nueva Reforma Educativa que a decir de la parte más visceral y proactiva de la CNTE no abroga la mal llamada Reforma Educativa anterior, no deja ver claro cómo es que niñas y niños del país quedaron en el centro del nuevo marco jurídico. Predecible: las discusiones de ayer, y las del próximo lunes en Palacio Nacional cuando el Presidente López Obrador reciba por separado a la CNTE y el SNTE, continuarán gravitando alrededor de lo laboral, de lo administrativo, de las finanzas, prebendas y conquistas históricas de un gremio más politizado que evaluado.

En la capital de Morena, al tiempo capital nacional, la inacción de autoridades propias y de entidades vecinas acusa la falta de concierto real en temas tan apremiantes como agua, seguridad o medio ambiente es una constante que no arreglan las formas tersas y plácidas de quienes bajo reflectores, no desean ser vistas y menos aún auscultadas.

Paradójicamente, la emergencia ambiental permite ver cómo la terca realidad es más compleja que la didáctica transformadora que, por mejores intenciones que enarbole, debe hacer más en todos sus frentes. Reprochar su ingrata herencia puede que alcance otro rato para justificarse, pero no para ver claro la capacidad y el alcance de las nuevas y mejores administraciones públicas.

Twitter: @CarlosUrdiales


Agarra vuelo

La mexicana Anabel "Avispa" Ortiz (28-3, 4 KO's), monarca peso Mínimo de la AMB, se medirá en el Gimnasio del Sindicato de Trabajadores del Metro de CDMX ante Bárbara Alejandra Martínez (10-6-1, 3 KO's) sin cetro de por medio, pues el duelo se realizará en Minimosca.

"Vamos por un triunfo más, nos sentimos muy bien, la pelea será sin título", apuntó Ortiz.

En la misma cartelera peleará el ex monarca Minimosca Juan "Churritos" Hernández ante Joel Córdoba en Supermosca.

DIEGO MARTÍNEZ

 @DMartinezCANCHA